



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 09 NOV 2022

DECRETO: Nº P 3933

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. Nº 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. Nº 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. D.A. Nº 0033 de fecha 05.01.2022; Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
12. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Paulina Cisternas Liguencura	05horas 08:00hrs. A 13:00hrs.	05/10/2022
	02horas 08:00hrs. A 10:00hrs.	06/10/2022
Jocelin Ríos Molina	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	24/10/2022
	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	25/10/2022
	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	26/10/2022
	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	27/10/2022
	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	28/10/2022
	09horas 09:00hrs. A 18:00hrs.	14/10/2022
Viviana Catalan Escobar	09horas 08:00hrs. A 17:00hrs.	27/10/2022
	08horas 08:00hrs. A 16:00hrs.	09/12/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRÍOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/MGB/VDI/UC/aseg
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCION: 09 NOV 2022
FECHA SALIDA: 10 NOV 2022
OBSERVACION Nº